

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28153 BARCELONA

Edicto

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 695/2010-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Alfonso M.^a Flores Muxí en nombre de AMBIENTS CONFORTABLES, con C.I.F. núm.: A-61.550.414, y domicilio en Avda. dels Vents, núm. 9 -13, escalera B de Badalona, se ha dictado en fecha 13 de julio de 2015, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150040492-1